

Ciudad de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de 1ª Jumilla

Padron que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	5	Jose Garcia Jimenez	6	hijo		no	no
	6	Manuel Garcia Jimenez	11	hijo		no	no
	7	Ana Garcia Jimenez	2	hija		no	no
1901	1	Salvador Garcia Jimenez	116	caso	hijo campo	no	no
	2	Magdalen Gomez Monsal	38	hija		no	no
	3	Ant. Garcia Gomez	14	hijo		no	no
	4	Salvador Garcia Gomez	8	hijo		no	no
	5	Jose Garcia Gomez	3	hijo		no	no
1902	1	Jose Jimenez	24	caso	hijo hijo	no	no
	2	Ana Sanchez	22	hija		no	no
	3	Ana Jimenez Sanchez	3	hija		no	no
1903	1	Salvador Ben Garcia	44	caso	hijo hijo	no	no
	2	Ana Sanchez Bente	14	hija		no	no
1904	1	Joaquin Medina	30	hijo	hijo hijo	no	no
	2	Francisca Garcia Mas	28	hija		no	no
	3	Anto Medina Garcia	6	hijo		no	no
	4	Anto Medina Garcia	3	hijo		no	no
1905	1	Jose Medina Gomez	47	caso	hijo hijo	no	no
	2	Aguada Sanchez Bente	32	hija		no	no
	3	Martin Molina Sanchez	7	hijo		no	no
1906	1	Anto Garcia Yriguer	41	caso	hijo hijo	no	no
	2	Juana Garcia Garcia	14	hija		no	no
	3	Mano Garcia Garcia	20	hijo	hijo hijo	no	no
	4	Juana Garcia Garcia	25	hija		no	no
	5	Juan Garcia Garcia	14	hijo		no	no
	6	Salvador Garcia Garcia	11	hijo		no	no
1907	1	Diego Lopez Garcia	53	caso	hijo hijo	no	no

(a) Los hogares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

